



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado Decreto N° 2937 DE 2010
JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS AERONÁUTICAS
SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DEFENSA SECAD



CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)

CCA N°: 2014062

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) acredita que el Producto Aeronáutico relacionado a continuación cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) para establecer su condición de Calificación Aeronáutica.

Nombre del Componente	Numero de Parte (P/N) del Componente		Aplicación / Equipo
	Numero de Parte Original - OEM	Numero de Parte FAC (NPFAC)	
MIRA ELECTRÓNICA	312-04034-003	AIAC - 279	T-27

Organización Responsable de mantener la Calificación Aeronáutica del Producto

ANTARES IAC

N.I.T. N°: 805005619-1 / 900409736-4

Dirección: TR 8ª Bis # 164B-59

Teléfono: 057-1-5264120 / 057-1-526

Esta certificación se emite de acuerdo a los criterios establecidos en el "PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS (PMA) PR-SECAD-001. Esta certificación se limita al "Certificado Técnico de Diseño" adjunta en su última edición.

Esta Certificación requiere el cumplimiento de los procedimientos y criterios aprobados por SECAD para el desarrollo del Producto Aeronáutico en su última edición aplicable.

Esta Certificación podrá ser suspendida o cancelada si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (CDR) y declaración de Diseño y prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última edición o cualquier otra condición que JOL considere que afecte su operación segura en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) en:

Lugar: Bogotá

Fecha: Julio 13 de 2017

Revisión: 01

Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa

Jefe Operaciones Logísticas Aeronáuticas

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****FUERZA AEREA COLOMBIANA**Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado
Decreto No. 2937 de 2010

Número de Referencia del CCA:

2014062

País:

Colombia

Fecha / Revisión:

7-jul.-17

SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD**CERTIFICADO TÉCNICO DE DISEÑO****1. IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE**

Organización / Razón Social:	Dirección:	Representante Legal:	Identificación:
ANTARES IAC / PALCORTECH N.I.T. 805.005.619-1 / 900409736-4	Transv. 8A Bis 164B - 59 Bogotá	DEYANIRA PACHECO PARDO	51657184
País:	Departamento - Ciudad:	Telefono:	Pagina WEB - E-Mail:
Colombia	Cundinamarca - Bogotá	(057-1)5264120	deyanira.pacheco@antares-iac.com guillermo.ramos@antares-iac.com

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO AERONAUTICO

Producto Aeronáutico (Marque con "X")		Aplicación / Equipo / Elegibilidad	Sistema ATA / MIL-STD-1808-C		Programa SECAD	
			Código Especifico	Nombre Sistema	Programa No.	Fecha de Aprobación
Clase	Objetivo	T - 27	94-70-00	WEAPONS CONTROL	2014062	7-jul.-17
<input checked="" type="checkbox"/> Clase II	<input checked="" type="checkbox"/> Repuesto				DDP No.	Fecha de Aprobación
<input type="checkbox"/> Clase III	<input type="checkbox"/> Modificación				DDP-AIAC-279	4-jul.-17

3. RELACIÓN DEL PRODUCTO AERONÁUTICO APROBADO

Nombre Componente	Número de Parte (P/N)		Observaciones / Limitaciones
	OEM	NPFAC	
MIRA ELECTRONICA	312-04034-003	A - IAC 279	Operación limitada hasta tanto no se valide la prueba de Humedad, de acuerdo con el Requisito No. 5076 de la Norma MIL-STD 810G Environmental Engineering Consideration and Laboratory Test, o cualquier otra condición que atente contra la aeronavegabilidad del Equipo T-27. Monitoreado detalladamente de acuerdo a una ICA establecida, por un periodo de seis (06) meses contados a partir de la fecha de instalación del PROTOTPO, con el fin de obtener datos de funcionamiento y desempeño, en condiciones de humedad propias del medio ambiente natural donde opera la aeronave en el territorio colombiano

4. CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN AERONÁUTICA DEL PRODUCTO DESARROLLADO

- El presente documento establece que los elementos arriba relacionados están desarrollados de acuerdo a las especificaciones del Programa SECAD aprobado y la Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico emitido por el Fabricante, estableciendo que dichos elementos han sido probados y ensayados según:
- Plan de Certificación (PSCP) validado de acuerdo a las condiciones y criterios que fundamentan su aprobación, por lo cual se considera Calificado Aeronáuticamente.
 - Este "Certificado Técnico de Diseño" y la respectiva Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) no autoriza a su Poseedor para la Producción y/o Comercialización del Producto Aeronáutico aquí relacionado, hasta tanto no sea aprobado el respectivo Certificado de Producción Aeronáutica (CPA) y los respectivos Terminos de Referencia de Reconocimiento (TRR) para el producto.
 - El poseedor del presente documento y la respectiva CCA será responsable de su correcto uso y administración en cumplimiento de las Especificaciones de Diseño del Producto Aeronáutico aprobado (CDR) y la Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) aprobados.
 - Este "Certificado Técnico de Diseño" podrá ser suspendido o cancelado si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (CDR) y Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última edición o cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la operación segura en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente "Certificado Técnico de Diseño" en:

Lugar:	Fecha Emisión:	Vigencia:
Madrid, Cundinamarca	7/07/2017	07/01/2018 (Ver numeral 4. d.)

Jefe de Programa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Técnico Subjefe NIXONFREY BLANCO VELA		Ts. Blanco Vela Nixonfrey	07-Julio-2017

Jefe de Area SECAD / Especialista de Certificación - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Capitán JANE KATHERINE ARGUELLO GONZÁLEZ		ET. ARGUELLO GONZALEZ JANE KATHERINE	07-07-2017.

Jefe Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD

Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:
Teniente Coronel DIEGO GERMAN BELTRÁN GIRALDO		Tc Beltran Givaldo Dazo	07-07-2017